Subvenciones del PLAN DE APOYO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL CASCO HISTÓRICO.

El Ayuntamiento de Cartagena, a través de la Concejalía de Comercio, abre anualmente la línea de subvenciones, en concurrencia competitiva, del "Plan de apoyo a la Actividad Comercial en el Casco Histórico" (PAAC). Esta línea está destinada a promover la puesta en marca de actividades comerciales, empresariales, artísticas y museísticas en el Casco histórico. La cantidad máxima a la que podrá optar cada solicitante ha venido siendo de 10.000,00 €. Las bases que determinarán los destinatarios, gastos subvencionados, procedimiento y documentación a presentar se definirán en la convocatoria para el año 2025.

Información sobre anterior convocatoria – Año 2024:

https://www.cartagena.es/gestion/documentos/74499.pdf